



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 399-2011-P-CS

Lima, 24 de noviembre de 2011

VISTO:

El oficio N° 127-2011-R-SPE-CS, cursado por el Presidente de la Sala Penal Especial, solicitando que el doctor Carlos Zecenarro Mateus, siga integrando la Sala Penal Especial en el proceso Av. 03-2007.

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que por resolución de fecha 22 de setiembre del año en curso, se designó al doctor Carlos Zecenarro Mateus, Juez Superior del distrito judicial del Callao, para que integre la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, del 26 de setiembre al 18 de de noviembre del año en curso. Asimismo, como miembro de la aludida Sala se le integró a la Sala Penal Especial en el juicio seguido contra José Carlos Bringas Villar por el delito de corrupción pasiva de funcionario en agravio del Estado en los expedientes A.V N° 03-2007 y A.V N° 13-2002 .

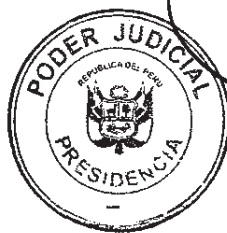
SEGUNDO.- Que según informe del Relator de la Sala Especial, en dicho proceso ya hubo un cambio de magistrado. En tal virtud, a efectos de evitar el quiebre del citado juicio oral, debe disponerse lo conveniente.

Por los fundamentos expuestos y estando a lo dispuesto en el artículo setenta y seis del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- HABILITAR al señor Juez Superior Titular doctor Carlos Zecenarro Mateus, Juez Superior del distrito judicial del Callao, para conformar la Sala Penal Especial que lleva a cabo el juicio en los expedientes A.V N° 03-2007 y A.V N° 13-2002, hasta la culminación de los procesos, debiendo comunicarse a la Presidencia la fecha de culminación de los mismos.

Regístrese y comuníquese.



Cesar Martin Castro
CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO
Presidente